



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

12071

Suspensión de la licitación y del plazo de presentación de proposiciones, en relación al expediente de contratación 16-2013, gestión del servicio público local de gestión de las instalaciones deportivas y del centro polideportivo Es Pinaró del término municipio de Son Servera.

Antoni Servera Servera, Alcalde del Ayuntamiento de Son Servera hace público que en fecha 18 de junio de 2013 ha adoptado la resolución que literalmente a continuación se transcribe:

"Decreto n. 836/2013

Referencia: 000015/2013-DECRETO 04. Secretaría

Antoni Servera Servera, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Son Servera (Illes Balears).

Asunto: suspensión de la licitación y del plazo de presentación de proposiciones, en relación al expediente de contratación 16-2013, gestión del servicio público local de gestión de las instalaciones deportivas y del centro polideportivo Es Pinaró del término municipio de Son Servera.

Visto el edicto publicado en el BOIB núm. 81, de día 06 de junio de 2013, relativo a la aprobación, por acuerdo de Pleno, reunido en sesión extraordinaria de día 29 de mayo de 2013, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación, mediante la modalidad de concesión administrativa por procedimiento abierto (oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación) y tramitación ordinaria, del contrato de gestión del servicio público local de gestión de las instalaciones deportivas y del centro polideportivo Se Pinaró del término municipal de Son Servera.

Dado que en fecha 17 de junio de 2013 y con Registro General de entrada núm. 4.247 se ha presentado escrito de alegaciones, por el que se formulan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los de prescripciones técnicas que han de regir el procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público local de gestión de las instalaciones deportivas y del centro polideportivo Es Pinaró del término municipal de Son Servera.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, en relación a las normas generales en materia de contratación, aplicables a esta entidad local,

RESUELVO:

Primero. - Suspender la licitación así como el plazo para la presentación de proposiciones al procedimiento abierto, para la adjudicación, mediante la modalidad de concesión administrativa, del contrato de gestión del servicio público local de gestión de las instalaciones deportivas y del centro polideportivo Es Pinaró del término municipal de Son Servera.

Segundo. - Publicar el presente decreto de Alcaldía en el BOIB y en el perfil de contratante de la página web municipal.

Tercero. - Notificar esta resolución a los interesados, a los efectos oportunos.

Son Servera, 18 de junio de 2013

El Alcalde Presidente
Antoni Servera Servera

Don fe: El Secretario
Antoni Gual Sureda "

Lo que se hace público para general conocimiento ya los efectos pertinentes.

Son Servera, 18 de junio de 2013

El Alcalde,
Antoni Servera Servera

